



INFORME FINAL DE AUDITORIA PRACTICADA A LA COORDINACIÓN DE ZONA 02 LAGOS DE MORENO JAL, CON SEDE EN LAGOS DE MORENO, JALISCO.

I. Antecedentes:

En el ejercicio de las atribuciones conferidas a la Dirección de Contraloría del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, otorgadas por el Reglamento Interno en su Capítulo XI Artículo No. 38, y en cumplimiento a la orden de Auditoría Número **ACI/008-2019** según **OFICIO INEEJAD/C.I./115/2019** y **MEMORANDUM INEEJAD/CI/219/2019** de fecha 9 de diciembre de 2019, se procedió a efectuar trabajos de la Auditoría ordenada.

II. Periodo de revisión:

La auditoría se ordena por el periodo del ejercicio del 01 de enero al 30 de noviembre de 2019 para la revisión de funciones y desempeño del personal, los procedimientos de registro, acreditación y certificación, material educativo, entrega, recepción y comprobación de módulos de MEVyT.

III. Objetivo:

Comprobar que los recursos materiales y humanos asignados, hayan sido utilizados de forma adecuada y eficiente y que la operación y administración de la Coordinación de zona en cuestión, funcione correctamente según la normatividad aplicable.

IV. Alcance de la Revisión:

Se verificó la documentación y registro de las operaciones, así como el desarrollo de procesos que se llevan a cabo en la Coordinación de zona, sobre el periodo de revisión programado y se sujetó a los siguientes puntos:

Rubros auditados: Proceso de Acreditación y Certificación, Proceso de Suministro y existencias de material educativo, operación de Plazas comunitarias, desempeño del personal.

V. Procedimientos de auditoría:

El trabajo se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicando los procedimientos y técnicas que a continuación se describen:

Procedimiento: Revisión de las etapas o fases sucesivas que integran cada uno de los procesos seleccionados. Técnicas de auditoría aplicadas: Técnica de estudio general, análisis, observación, inspección, cálculo aritmético, confirmación y demás aplicables.

VI. Resultados del trabajo desarrollado:

Derivado de la auditoría practicada a los rubros mencionados en el apartado IV y como resultado de la información y documentación proporcionada por el personal de la Coordinación de zona, en el siguiente cuadro se muestran los **RESULTADOS OBTENIDOS**:

Rubro Revisado	Resultado
1.- Actividades del personal asignado a la Coordinación de zona	No Favorable. No se entregó completa la información: Faltó el detalle de actividades del Coordinador de zona, 10 técnicos docentes, 7 enlaces de acreditación y dos que presentaron sin firma.
2.- Comprobación de entrega de certificados pendiente por comprobar	No Favorable. Se identificaron 95 certificados con retraso en su entrega al educando, correspondientes a los ejercicios 2017, 2018, 2019 y del 01 de enero al 31 de marzo 2020.
3.- Expedientes de educandos que concluyeron nivel y está pendiente el trámite de su certificado	No Favorable. Se identificaron 807 expedientes de educandos que concluyeron nivel, de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, con retraso en el trámite de su certificado.

Nota: El detalle de los hallazgos y los resultados obtenidos en la mejora de los procedimientos a la fecha de este informe, así como su fundamentación, se muestra en las cédulas de resultados que se anexan a este Informe.

Conclusiones:

1. Se identificaron deficiencias en los procesos que se señalan en el cuadro anterior, sin embargo, por motivo de la contingencia por la Pandemia del COVID19 se suspendieron los traslados a municipios del interior del Estado y se acataron las indicaciones por parte del Gobierno del Estado en relación a las medidas de seguridad; se redujo la asistencia del personal, los horarios de la jornada de trabajo y se suspendió la asistencia del personal vulnerable, aunado a lo anterior, en virtud de la suspensión de términos decretada por Acuerdo No. 06/2020, emitido por la Contraloría del Estado, no fue posible dar seguimiento a la presente auditoría.
2. Se programa seguimiento para los procesos de Acreditación y control de material educativo para el mes de abril de 2021.
3. Se programa visita a la Coordinación de zona para el mes de marzo de 2021, para informar del resultado de la auditoría y acordar el seguimiento para la corrección en cada uno de los procesos en apego a la normatividad establecida y aportar propuestas para la mejora continua.



INEEJAD
Instituto Estatal
para la Educación
de Jóvenes y Adultos



Recomendaciones:

1. Apegarse a la normatividad aplicable y a los procedimientos establecidos.
2. La Coordinadora de zona solicitará a la persona encargada de cada proceso, como una medida de control interno: un informe mensual detallado y cuantificado de la situación que guarda cada uno de los rubros revisados en la auditoría y los demás que se lleven a cabo en su Coordinación de zona, a partir del mes de abril de 2021, con el objetivo de evitar retrasos y un mejor desempeño del personal para una mejora continua y se enviará copia al Titular de esta Dirección de Contraloría Interna.

La información y documentación proporcionada para el desarrollo de la presente auditoría, documentación soporte para la solventación de las observaciones preliminares, evidencias y papeles de trabajo, se encuentran en los archivos de esta Dirección de Contraloría Interna.

Personal asignado:

LCP. FABIOLA CASILLAS OLGUIN
AUDITORA

LA. CARMEN VACA GARABITO
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORIA FINANCIERA

Guadalajara, Jalisco. Marzo 2021